

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	DA/1215/2018	AAD/034/2018	"Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 13:00 (trece) horas, del día 21 de mayo de 2019, el L.A.E. Martin Lázaro Rico Arteaga personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hace constar que se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Programas Comunitarios, ubicadas en la calle 5 de febrero número 249 Colonia Las Conchas, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de la C. **Maestra Jezarela Madrigal Alonso, Directora de Programas Comunitarios**, procedió a identificarse con credencial de empleado del municipio de Guadalajara 00006987, expedida por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2018 a septiembre 2021-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo ésta credencial de empleada del municipio de Guadalajara con número de empleado 28619, expedida a su favor por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara, con vigencia de octubre 2018 a septiembre 2021 documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría "Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle", la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/1215/2018** y orden de auditoría **AAD/034/2018** ambos de fecha **08 de noviembre de 2018**, documentos mediante el cual fui comisionado para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que me fue proporcionada por el personal de la **Directora de Programas Comunitarios**, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/649/2019** de fecha 17 de mayo de 2019 se hace mención del estatus que guardan las **04 (cuatro)** observaciones realizadas por este órgano de control, las cuales **se encuentran solventadas**.-----

Acto seguido se solicita al C. **Maestra Jezarela Madrigal Alonso, Directora de Programas Comunitarios**, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **CC. Adriana Lizeth Hernández Casillas y Martha Carrillo Pérez, la primera se identifica con credencial de empleada del municipio de Guadalajara con número 12298 y la segunda con credencial de empleada 19904** expedida por la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría General del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2018 a septiembre 2021, quienes aceptan la designación.-----


No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 (catorce) horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	DA/1215/2018	AAD/034/2018	"Revisión a los Procesos Operativos, Normativos, Administrativos y Gasto del Apoyo Económico a Personas en Situación de Calle"

Por la Dirección



Jezarela Madrigal Alonso
Director "C"

Por la Contraloría Ciudadana



L.A.E. Martin Lázaro Rico Arteaga
Auditor

Testigos



Adriana Lizeth Hernandez Casillas
Educatora



Martha Carrillo Pérez
Supervisor

----- AVISO DE PRIVACIDAD -----

La Contraloría Ciudadana es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione-----

Sus datos personales, serán utilizados para las siguientes finalidades:-----

1.- Integración y archivo del expediente objeto de la auditoría-----

2.- Publicación en versión pública en el portal institucional del Ayuntamiento de Guadalajara.-----

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.-----

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que pueda hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral de cursos o eventos a través de <https://guadalajara.gob.mx/aviso-de-confidencialidad>-----

FIN DEL ACTA

